



Academia Nacional de Bomberos

Habilitación curso Soporte Vital Básico

Presentación:

A partir de la modificación del reglamento de la Academia Nacional, en función a los alcances definidos en la ley marco de Bomberos de Chile y en consideración a las acciones definidas por el Consejo Directivo, se inicia a fines del año 2014, un proceso de ajuste curricular el cual determinó la formación de Bomberos en nuestro país en el Nivel Operativo.

El nivel de Formación **Bombero Operativo**, se consigna, en base a las exigencias y condiciones académicas definidas a partir del artículo N°14 de la ley 20.564, el cual establece la necesidad de capacitación y entrenamiento para Bomberos de Chile.

De acuerdo a los referentes expuestos, el curso **“Soporte Vital Básico”**, forma parte de aquellos definidos para este nivel de formación, y está orientado a que el Bombero pueda realizar una atención prehospitalaria en situación de emergencia mientras se espera la llegada de los organismos de Salud.

Para dar cumplimiento a lo anterior, es fundamental para la Academia Nacional de Bomberos de Chile contar con Instructores altamente calificados que puedan facilitar el aprendizaje a los Bomberos.

Objetivos:

- Reconocer los conceptos básicos de anatomía relacionados a la atención prehospitalaria que debe brindar el Bombero en una emergencia.
- Comprender los principios físicos y químicos tras los accidentes a los que debe dar respuesta Bomberos en relación con brindar atención prehospitalaria.
- Aplicar la evaluación primaria, la evaluación secundaria y las medidas de seguridad necesarias en la escena de una emergencia.
- Saber manejar un traumatismo en un contexto prehospitalario.
- Valorar la importancia de que el Bombero tenga una preparación adecuada para brindar atención prehospitalaria en una emergencia.

Participantes:

La habilitación está dirigida principalmente a Instructores del área de salud que realizaron los procesos de validación del curso y que cuenten con el Nivel Bombero Operativo.

Vacantes: 12, de acuerdo a la siguiente distribución de cupos:

- o Región Metropolitana → 12 cupos

Metodología e Instancias de Evaluación:

El proceso será dictado por Instructores Facilitadores en el curso. Las actividades consideran instancias en las cuales se enseñan y evalúan cada una de las actividades pedagógicas y evaluaciones propias del curso.

- Evaluación teórica de selección múltiple con una ponderación del 20% y una exigencia correspondiente al 80%.
- Evaluación Instruccional con rubrica de evaluación cuya ponderación es del 40% y una exigencia correspondiente al 80%.
- Evaluación Instruccional Práctica de procedimientos con rubrica de evaluación cuya ponderación es del 40% y una exigencia correspondiente al 80%.
- Aprobará el proceso de habilitación como Instructor aquel participante que logre un promedio igual o superior a nota 4.0

INFORMACIÓN GENERAL:

Requisitos de postulación:

- ✓ Ser Instructor ANB mínimo 2 años de antigüedad (Idealmente se desempeñe en el área de salud).
- ✓ Tener aprobado el curso como alumno.
- ✓ Ser Bombero Nivel Operativo.
- ✓ Contar con Autorización del Cuerpo de Bomberos y Sede Regional.

Condiciones de participación:

- ✓ Los participantes deberán presentarse en el Campus Sur según la agenda adjunta.
- ✓ Se proporcionará a los participantes el traslado, alimentación y alojamiento, además de los recursos necesarios para su buen desempeño en el curso.

Postulaciones e Inscripciones:

- ✓ Los postulantes deberán completar la ficha adjunta a esta convocatoria y remitirla a su respectiva Sede Regional.
- ✓ Las fichas seleccionadas por cada sede deben remitirse **a más tardar el día viernes 14 de junio, hasta las 12:00 horas.**